X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Búsqueda de niños "desaparecidos" durante la última dictadura militar argentina: la gesta del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo.

Sabina Regueiro.

Cita:

Sabina Regueiro (2013). Búsqueda de niños "desaparecidos" durante la última dictadura militar argentina: la gesta del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-038/637

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Mesa: 67. Sociología del compromiso militante y del activismo político

Título de la ponencia: Búsqueda de niños "desaparecidos" durante la última dictadura militar argentina: la gesta del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo.

Autora: Sabina Regueiro. Pertenencia institucional: ICA-FFYL-UBA /CONICET

Introducción

El propósito de esta ponencia es presentar algunos elementos de un análisis preliminar sobre las prácticas de búsqueda de niños "desaparecidos" durante la última dictadura militar argentina. Este trabajo resulta de una línea de indagación surgida de mi investigación doctoral sobre la apropiación de niños desde la perspectiva de la construcción de parentescos en este contexto de violencia de Estado, a partir del estudio de las tramas burocrático—administrativas instrumentadas para su implementación y las estrategias jurídico — políticas desplegadas para la restitución a sus familias.

Las acciones orientadas a la localización, identificación y restitución de los hijos pequeños de militantes políticos perseguidos y detenidos-desaparecidos, fueron llevadas a cabo por sus familiares, tanto en forma individual como colectiva, nucleados en la organización Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos (o Abuelas de Argentina), actualmente llamada Abuelas de Plaza de Mayo. Se mostrarán las particularidades de la búsqueda de los niños - en relación a la de los adultos desaparecidos - que abrevaron en la conformación de este nuevo organismo de DDHH.

Me detendré específicamente en la presentación y descripción de las microprácticas vinculadas a las presentaciones jurídico-administrativas ante las burocracias estatales (y en menor medida organismos no gubernamentales). Estas vías y tramas institucionales son pensadas a la par de la activación de relaciones personales y a la luz de las prácticas informales que sostuvieron y acompañaron estos recursos.

La tensión entre las tradicionales categorías analíticas de lo "público" y lo "privado", en tanto cuestionada dicotomía, se presenta como un campo privilegiado para reflexionar sobre este caso paradigmático de intervención del Estado terrorista en las familias consideradas "subversivas", la apropiación criminal de niños y el activismo de Abuelas en tanto familiares que interpelan a las burocracias estatales. Las dimensiones universalistas del Estado burocrático, que refieren fundamentalmente a las presentaciones jurídico—administrativas, y las particularistas, en relación a la activación de relaciones personales y prácticas informales, se entrelazan en estas acciones permitiendo enriquecer su caracterización.

También en este sentido, las particularidades del contexto institucional del terrorismo de Estado en el que se desarrollan estas demandas dan cuenta de un orden normativo y de hecho en términos de otras dualidades, la legalidad e ilegalidad, lo oficial y clandestino, que imprimen su marca al activismo primigenio de Abuelas, e implican un campo específico de posibilidad de ciertas prácticas ¿Cómo diseñan y despliegan estas mujeres en este contexto sus tácticas de acción? ¿Cuáles son los sentidos predominantes constitutivos de esas prácticas de búsqueda de sus nietos "desaparecidos"?

Es en estas tramas burocráticas particularísticas, entre normativas y prácticas oficiales y clandestinas que actuaron estas mujeres en el proceso de búsqueda de sus nietos, manipulando normas, constituyéndose en actoras nuevas, impugnando y resistiendo. El modelo militar que diferencia "táctica" de "estrategia" (De Certeau, 2000; Leschziner y Kuasñosky, 2000) es útil para dar cuenta de las particularidades del proceso micropolítico analizado en el período abordado. Las tácticas pueden asociarse a la acción de estos familiares, al principio de manera individual, y otros activistas durante la dictadura, determinada por la ausencia de un *locus* político propio, que los obliga a jugar en un terreno impuesto por la ley de un poder extraño, desplegando el "arte del

débil". En cambio el pasaje a la constitución de estrategias generales describe más cabalmente la acción durante la democracia de organismos con prácticas ya institucionalizadas, cuando empiezan a construir un lugar propio de poder, pudiendo jugar dentro de un esquema formal, que implica incluso la constitución de "campos propios".

Analizaremos cuál fue la dimensión cultural, constitutiva de la práctica político-social que llevaron a cabo estas mujeres. Se indagará cómo se ha comenzado a realizar la construcción social de este "problema" social (Hacking, 1999), de una "causa" colectiva de acción política (Boltanski, 2000), de un "frente discursivo" (Fonseca y Cardarello, 2005): la apropiación criminal de niños y la restitución a sus legítimas familias.

Desde una perspectiva gramsciana – de la que se nutren las últimas autoras citadas - la cultura es un proceso activo y disputado de construcción de significado de actores en contextos de relaciones de poder desiguales, que tiene efectos materiales concretos. En una primera etapa, en un momento histórico particular, que iluminaría la acción de Abuelas durante la dictadura, los agentes en coalición luchan por la definición de determinadas categorías clave desde una visión particular del mundo, de la realidad y del deber ser, como la diferenciación entre adopción, abandono y apropiación. Sólo en etapas posteriores, estos significados podrán institucionalizarse y convertirse en ley, como aquella que instrumentó la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, el Banco Nacional de Datos Genéticos, los artículos "argentinos" de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, etc. Por último, estos sentidos podrían convertirse en hegemónicos, al conformar una nueva manera de pensar sobre un aspecto de la vida que se extiende a otros dominios: el campo de la infancia en la Argentina no puede entenderse sin las Abuelas, tanto las leyes de adopción que incluyen el derecho a la identidad, como concepciones generalizadas sobre la identidad biológica que dieron como resultado distintas organizaciones del tipo de Raíz Natal. Esta difusión de significados y cosmovisiones se puede dar incluso hacia la vida cotidiana, construyéndose como verdad y naturalizándose, sin olvidar que ninguna ideología está fuera de disputa (Wright, 1998).

Existe sólo una autonomía relativa de los procesos generadores de sentido en la política, la cultura forma parte de la multidimensionalidad de las dinámicas de poder. Los sentimientos, las creencias, los significados, los valores son necesarias para la legitimación, el apoyo para, en este caso, llevar a cabo las restituciones, así como para la comprensión de las acciones que la posibilitan. Es por eso que es necesario prestar atención a las formas simbólicas de la narración, como el mito de la "salvación" de los niños hijos de "subversivos", como a su clasificación como sujetos pasibles de ser apropiados, y a los sentidos que disputan dicho relato a partir de la activación de redes estructurales, de los resortes del poder político y estatal, de distintos grupos de interés (Alexander, 2000).

En el sistema político moderno los grupos sociales deben defender sus intereses dentro del dominio organizado por el Estado, a través de luchas políticas centradas en categorías legales, politizando así todas las cuestiones sociales (Gledhill, 2000), dado que las decisiones políticas se sirven de la forma regulativa del derecho (Habermas, 1999). En este sentido los derechos y fundamentalmente los DDHH jugaron un papel central en la fundamentación cultural del reclamo en el mismo acto de constitución de Abuelas como un órgano colectivo a raíz de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Cabe aclarar las limitaciones de este instrumento en ese contexto, los DDHH sancionados hacia el final de la segunda guerra mundial sostenían una doble moral, ya que a discreción, o mejor dicho, de acuerdo a los intereses hegemónicos, sostenían políticas de visibilización de determinados genocidios y de invisibilización de otros (Sousa Santos, 1998).

El otro universo de sentidos fundamental y constitutivo de la práctica de búsqueda corresponde a valores primordiales, a los sentimientos, al dolor y a la condición de madres y abuelas, de familia de sangre, que en un sentido menos evidente que los derechos es también un status político. Estas cuestiones de orden personal se traducen en prácticas políticas, en demandas públicas, mostrando el poder constructor de realidades de los sentimientos, y de la familia como impulsor

de construcción de legitimidad y autoridad para reclamar aquellos derechos a través de la formación de organizaciones (Pita, 2005). De allí el imperativo de hacer visibles aquellos sentimientos en la arena pública, con la certeza de que las historias individuales no reemplazan la lucha social, donde el trauma, con frecuencia primeramente marginalizado e invisibilizado, puede ser la base para la formación de culturas públicas (Gorton, 2007). Esta necesidad de analizar los afectos para comprender el mundo social (Hemmings, 2005) ha dado lugar a una antropología de las emociones (Jimeno, 2004) desde donde, retomando a Lutz y White (1986) se afirma el papel de la emoción en la vida social, llamando a no naturalizar los sentimientos, a no oponerlos a la razón y asociarlos automáticamente a lo femenino y privado. Como lo destacara Michelle Rosaldo, la emoción es una forma de acción simbólica con propósitos comunicativos que está estructurada socialmentey, tesis bien desarrollada por Scheper-Hughes (1997) en su obra La Muerte sin Llanto, al dar cuenta de la manera de experimentar el deceso de los hijos por parte de madres de una favela brasileña. En sintonía con esta línea, desde una sociología de las emociones (Figari y Scribano, 2009:92) se remarca la dimensión cognitivo-afectiva, valorativa como motivación para la acción política y la movilización social, en tanto las emociones pueden ser vistas como partes constitutivas de la acción, como formas de vinculación entre los sujetos y recursos de acción, contribuyendo a la construcción de identidades sociales.

ξ

Para este estudio se sistematizaron los rastros documentales de la búsqueda realizada durante la dictadura de la mayoría de niños apropiados localizados hasta la actualidad (108), disponibles en el archivo institucional de APM. En este período, las Abuelas encontraron doce niños apropiados (una de las cuales fue llevada a Perú para encontrarse con su madre) y uno asesinado (otro número indeterminado fue localizado por gestiones particulares al poco tiempo de su "desaparición"). Todos habían sido institucionalizados, dados en guarda o adoptados judicialmente y en muchos casos se trataba de "familias separadas por el terrorismo de estado". Las puertas de entrada para el análisis preliminar propuesto a partir de selección y reconstrucción de este universo particular de casos, será tanto el archivo de APM - especialmente uno de sus documentos primigenios, la llamada "carpeta madre" - como sus libros institucionales elaborados con fines de difusión.

Resignificaciones de lo público y lo privado: la familia y el "familiar" (las "Abuelas") como categorías políticas

Un debate ya clásico en las ciencias sociales corresponde a aquel derivado de la crítica, historización y desnaturalización de una de las dicotomías tradicionales de la modernidad, culturalmente específica: lo público y lo privado. Este par suele estar asociado a otra serie de categorías opuestas y jerarquizadas: lo público a lo político, lo masculino y la cultura vs. lo privado a lo doméstico-familiar, lo femenino y la naturaleza (Moore, 1996) por citar sólo las más difundidas. Estas discusiones nos remiten al lema feminista "lo personal es político", que rompe con esta dicotomía decimonónica, pensando los afectos como índices que revelan lo político, lo ético, lo colectivo, lo social, lo público (Gorton, 2007).

El sentido y los límites de lo público y lo privado no son unívocos, de la misma manera que los conceptos que se asocian a ellas, son histórico-específicos y dependen de la manera de concebir la vida política, sea desde el sentido común como desde distintos enfoques disciplinares. La caracterización moderna de estas categorías políticas, que encuentra su origen en la herencia clásica, suelen tener al menos tres sentidos básicos: lo público en tanto común a todos, lo colectivo, la comunidad, el pueblo, el Estado vs. lo privado como individual, singular, personal; lo público como lo manifiesto y ostensible, publicitado vs lo privado como secreto, oculto; y lo público como de uso común, accesible para todos, abierto, vs lo privado como cerrado, exclusión (Rabotnikof, 2005).

Desde una perspectiva analítica general, Bourdieu (1993:36) ha considerado la familia como una construcción jurídico-política, en tanto lo privado es un asunto público: la familia es una ficción, un artefacto porque está producida y reproducida con la garantía del Estado, del cual recibe los medios de existir y subsistir. Esto es así porque la familia juega un rol determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica, sino también social, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por excelencia de acumulación de capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones.

Durante la última dictadura militar argentina, el discurso familiarista remarca la separación público-privado enfatizando la responsabilidad privada de la familia y del individuo sobre las funciones ligadas a la reproducción ideológica y material controlada de sus miembros, especialmente de los jóvenes. Esta aparente limitación de la intervención del Estado paternalista y protector se hace desde el propio Estado, por lo que implica más bien una nueva forma de articulación de lo privado-público (Grassi, 1993). Así, lo íntimo, lo personal aparece amenazando lo político, la nación (Gorton, 2007).

En este proceso, las metáforas de la guerra y la enfermedad del cuerpo social, construidas en clave moral se utilizaban para caracterizar la oposición política, desde los valores esenciales, ahistóricos del Ser Nacional, Dios, Patria y Hogar. Estas fueron usadas para dar cuenta de la infiltración subversiva en todos los ámbitos del cuerpo social. Se justificaba así que todas las prácticas del espacio privado, lo personal y doméstico, como la familia, célula básica de la nación, quedaran bajo control estatal. De hecho entonces, lo privado (como todos los ámbitos) fue politizado, y lo político se transformó en privado (personal, secreto y clandestino), borrándose los límites entre ambas esferas. Todo esto devino, en una aparente naturalización, individualización y despolitización de lo político-social (Filc, 1997).

Como contracara, los organismos de DDHH plantearon una nueva relación entre lo público y lo privado. Así, la doble identidad del modelo tradicional de familia fue apropiado por las organizaciones de familiares en un esfuerzo por socavar la legitimidad de la dictadura: la familia como interacción de lo privado y lo público, lugar de la reproducción biológica donde se da la socialización; y entre lo natural y lo político-cultural, entre el deber moral del parentesco y lazos familiares creados por la experiencia compartida, donde los organismos aparecen como nuevas familias. Por otro lado, si bien fue el papel tradicional atribuido a las mujeres es el que les da poder de generar nuevas formas de hacer política, dado que actuaron como "madres", se convirtieron en una amenaza para el orden público. Sin embargo, no es el lazo biológico sino el ser víctimas de la represión lo que determina la filiación familiar, produciendo una modificación de la división espacio privado y público, porque el atributo de "hijo" no depende del lazo de sangre sino de la experiencia política (ibídem).

De esta manera, a partir de la irrupción del terror estatal en el ámbito doméstico, comenzaron a confrontar desde una posición ético-biológica, invirtieron a su favor la condición predominantemente doméstica y desventajada de mujeres, confrontando de manera abierta y pública. Socializando la maternidad, oponiéndose a soluciones individuales de un problema colectivo, se convirtieron en activistas políticas dadas a luz por sus propios hijos, con una nueva subjetividad y nuevos lazos sociales (Font, 1999).

En este juego de resignificación política del espacio privado, en sus intervenciones desde su inicial nominación como "familiares", estos grupos politizaron su papel. En esta salida del mundo doméstico a la arena pública, los lazos de sangre, primordiales, "no políticos" de la esfera privada, son los que aparecen impulsando, legitimando la intervención pública. Algunos enfoques sostienen que la politización de los vínculos primarios tiene un reverso negativo, ya que se centra en la evidencia inmediata del valor natural que remite a la dimensión privada, politiza su reclamo y socializa el dolor privado pero convocando a los no-familiares como testigos, solidarios y acompañantes generando una incompleta universalización del reclamo (Vezzetti y Jelin, *apud* Pita, 2005; Jelin, 2007). Sin embargo, sostenemos que el definirse como "familiares" no es

evidencia del lazo natural sino resultado de un complejo proceso en el cual se apela a la sangre para dar legitimidad a intervenciones, a partir de determinados sentidos y valores que inciden en las modalidades de acción política (Pita, 2005).

De lo universal y lo particular en las burocracias estatales y el derecho: de presentaciones jurídico-administrativas, activación de relaciones personales y prácticas informales

Ahora bien, durante la dictadura ¿cuál fue la actuación de Abuelas en la arena pública y la apelación a los recursos institucionales estatales interpelando a las burocracias¹ y el poder judicial? ¿Cómo se matizan y combinan estas prácticas que recurren a lo normativo-universal con la activación de las relaciones personales y las prácticas informales particularistas?

De acuerdo al concepto weberiano de burocracia, una de las características principales de los órganos administrativos es la capacidad de separar la persona del cargo, para establecer relaciones universalistas frente a las particularistas (Goody, 1990). La despersonalización de la dirección administrativa por parte de la burocracia y la codificación racional del derecho efectivizaron la separación entre lo público y lo privado. Se diferencia el "Estado", un orden normativo, legal "objetivo", abstracto, derecho público que regla las interrelaciones de la autoridad pública con los "gobernados"; de los "derechos subjetivos" del individuo, el derecho "privado", que regula las relaciones mutuas de los gobernados y refiere a la "autoridad" personal de los particulares. La índole específica de la burocracia moderna de las estructuras estatales - en contraposición con un orden preburocrático, tradicional, feudal y/o patrimonial - radica en su deshumanización: el "cargo" no implica fidelidad a persona alguna, sino a la norma formal, siendo decisivas las supremas "razones de Estado". Su actuación no es libre y voluntaria, tiene finalidades impersonales, funcionales y rutinarias: el perito es personalmente indiferente, especializado, preparado racionalmente, rígidamente y formalmente "objetivo". Esto es, no abierto a las relaciones personales, al influjo de la simpatía personal, del favor, la gracia y la gratitud, logrando despojar a los asuntos oficiales de la estima individual, el amor, el odio y demás factores irracionales y emocionales. Esto corresponde a tendencias "democráticas", para minimizar la arbitrariedad de la "autoridad", promover la "igualdad ante la ley" y el reclamo de garantías legales. La resolución "objetiva" de los asuntos que se realiza así "sin tomar en cuenta a las personas", puede ofrecer impedimentos para la resolución de problemas de un modo apropiado al caso particular, concreto, que genera situaciones ambiguas. Así también, este mecanismo impersonal puede colocarse al servicio "de cualquiera capaz de llegar a controlarlo", por lo que un conjunto racionalmente organizado de funcionarios sigue funcionado regularmente incluso después de, por ejemplo, la "ocupación del terreno por el enemigo; éste sólo tiene que cambiar a quienes ocupan cargos superiores" (Weber, 2001).

Más allá de esta construcción ideal, diversos autores han mostrado cómo lo universalista se halla de hecho atravesado por lo particularista, en distintos aspectos. Da Matta (1980 y 1985) remarca en este sentido lo que se ha dado en llamar el "dilema brasileño" mostrando por un lado, una presión universalista, que proviene de las normas burocráticas y legales, lo impersonal, lo público, vinculados al estado moderno, el individuo; y por otro, las ideologías tradicionales, las redes de relaciones personales, lo privado, las familias, los compadres, los amigos que movilizan y distribuyen recursos sociales, a partir de lo cual un individuo puede pasar a ser "persona". Kant

¹ El Estado puede ser pensado en una de sus dimensiones como un conjunto de burocracias, en tanto organización compleja y jerárquicamente pautada, donde las responsabilidades son legalmente asignadas para lograr algún aspecto del "bien común" o "interés público". Se constituye como un conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia, pautadas por reglas formales y explícitas (O'Donell, 2008).

² Inspirado en este análisis, O'Donell (2008) realiza el propio para la sociedad argentina poniendo en juego las dimensiones del universalismo/igualitarismo y la particularización/jerarquización, dando cuenta también que una sociedad puede ser igualitaria, y a la vez autoritaria y violenta.

de Lima (1995) analiza "la paradoja legal brasileña", donde las tramas de relaciones personales llevan a la particularización de las leyes, y así de lo oficial, lo universal, en su aplicación concreta³.

Así también Tiscornia (2008) para la Argentina afirma que la normativa específicamente policial que supone igualdad jurídica reafirma jerarquías de grupos particulares, al explicitar una aplicación discrecional selectiva, de la misma manera que se particulariza el uso de una norma por la activación de determinados grupos. En esta misma línea de trabajo, Sarrabayrouse (2011), en su análisis del poder judicial durante la última dictadura militar, da cuenta de qué manera, en aparente contradicción, la lógica de las reglas universalistas y particularistas se complementan de modo complejo.

En este sentido, y en el campo particular que nos ocupa, Villalta (2012) demuestra cómo en algunos casos fue determinante la acción de los familiares para la localización de un niño que luego del secuestro de sus padres quedó a disposición de distintos órganos del campo de la minoridad; de cómo en otros, fue la acción de agentes de la justicia de menores que actuaron por fuera de la rutina burocrática (universalista) al reconocer lo "atípico" de la situación; describiendo también los agentes judiciales podía entregar a los niños a personas de su amistad, ignorando el reclamo de sus familiares, aún sin desconocer la rutina burocrática más allá de algunas trasgresiones habituales y toleradas, activando selectivamente determinados procedimientos. De esta manera, veremos que en la búsqueda y localización de los niños se combinaron especialmente en el período estudiado la activación de relaciones personales y prácticas informales con el reclamo institucional, no sólo el ámbito judicial sino también en otras arenas de acción, con grados variables de eficacia (entrevistas, tareas detectivescas, etc.).

Ya desde sus planteos tradicionales la antropología se ha propuesto trascender y complejizar el nivel normativo de los procesos sociales, analizándolos a la luz de la "costumbre", de la lógica particular de la vida social real (Malinowski 1971, 1975). Así, se ha ocupado fundamentalmente de las relaciones interpersonales, los vínculos "auténticos", concretos, directos, que en las sociedades "modernas" se dan en ciertos niveles, a la par de otros vínculos "inauténticos", indirectos, mediados por documentos escritos y mecanismos administrativos atravesados por la ciudadanía y el nacionalismo (Lévi-Strauss, 1977).

De lo legal y lo ilegal, lo oficial y clandestino en las burocracias del terrorismo de Estado

Analizaremos una de las facetas específicas de las burocracias del terrorismo de Estado que nos permiten comprender el activismo de Abuelas, construido en su interpelación. Dentro de los planteos generales antes esbozados para los regímenes democráticos vimos que el sistema

³ A su vez, Roberto Cardoso de Oliveira compara el énfasis norteamericano en los derechos individuales de la ciudadanía, la legalidad, y la igualdad, con el valor atribuido en Brasil a la persona, y la articulación de valores de individualismo y reconocimiento de lo particular en Canadá. Considera que ninguno de los tres países relativizan los principios uniformes en pos de estimular la equidad. Teresa Caldeira, en la misma línea de lo que estos trabajos demuestran, sostiene que estas "realidades" no son parte de una modernidad incompleta, que el espacio público igualitario no existió nunca en ningún lado ni siguiera en EEUU. Estas dicotomías nítidas no captan el carácter dinámico y paradojal de la vida social: personal-impersonal, privado-público, jerárquico-igualitario, legal-ilegal, formalaplicado. Las arbitrariedades y privilegios son intrínsecos a las instituciones, no sólo manifestaciones desvirtuadas. La democratización crece junto a la segregación, se trata de una "democracia disyuntiva" ya que se usa el repertorio común de la modernidad de maneras particulares. Claudia Fonseca sin embargo, considera que no hay que contraponer lo "real" con el "ideal", que más que una relación paradojal, deficitaria o disyuntiva se trata de fuerzas hegemónicas, de frentes discursivos sobre, en este caso, el modo en que los derechos de los niños son abordados. El derrotero de estos debates en Brasil ha sido tomado de Schuch (2009). Es interesante en este sentido la idea de O'Donell (2008) de que el Estado democrático es un horizonte normativo.

oficial, judicial, legal⁴ se complementa con prácticas de las Fuerzas de Seguridad extra oficiales (Kant de Lima, 1995), y que existen muchos niveles normativos entrelazados (Tiscornia, 2008). Este debe ser el punto de partida para no pensar las particularidades de las burocracias dictatoriales como un mero producto de una "desviación" y mucho menos como un período carente de normatividad.

Una de las descripciones analíticas pioneras que conformarán una matriz interpretativa para futuros trabajos, fue aquella elaborada tempranamente por el CELS (1981). Este organismo sostuvo que durante el régimen de facto en la Argentina existieron dos niveles de normatividad: uno público, formal, que implicaba una legislación de excepción, la ley de seguridad nacional⁵, no utilizado regularmente ni operativo, que funcionaba como una especie de reaseguro. Por otro lado, simultáneamente encontramos normas secretas, órdenes, pautas de organización y acción escritas, admitidas parcial y esporádicamente en forma oficial y usualmente verbal, que se hallaban por encima de los principios jurídicos constitucionales y universalmente aceptados. En suma, un poder absoluto clandestino, que se instrumentó para llevar a cabo la represión y las desapariciones. Esto es lo que dio en llamar la doctrina del paralelismo global.

Calveiro (1995) destaca la dimensión del secreto al estudiar el terrorismo de Estado como la clave del éxito de esta modalidad represiva: siempre se negó la existencia de los CCD. De hecho, se emitieron secretamente dieciséis leyes, sanciones legales y decisiones que inhabilitaban políticamente a determinados ciudadanos. Este es el caso del radiograma secreto en el cual se sostenía la necesidad de "separar" a los niños de los adultos luego de la "captura" de los "detenidos". "En este tipo de lucha el secreto que debe envolver las operaciones hace que no deba divulgarse a quién se ha capturado y a quién se debe capturar; debe existir una nube de silencio que rodee todo...", según la declaración de un general en su libro sobre la Doctrina de Seguridad Nacional (Calveiro 1995:78). Sin embargo, también podemos hablar de un "secreto a voces", ya que a través de la participación desde distintos lugares de toda una serie de personas, grupos e instituciones que conformaron una trama social a partir de la cual se instrumentó la apropiación, fragmentos de las experiencias que se suponía querían ocultarse, se filtraban a la sociedad, de la misma forma que ciertos operativos cuya publicidad contrastaba con el secreto que envolvía la detención posterior de los secuestrados.

Según el EAAF (2004)⁶ el Estado burocrático se compone de estructuras permanentes, interdependientes, relativamente oficiales y públicas. Durante la última dictadura militar argentina, otras estructuras propiamente represivas del Estado, que se encargaban del cautiverio y la ejecución de las y los detenidos-desaparecidos, se caracterizaron en cambio por ser específicas (creadas o reformuladas para desmembrar organizaciones político–militares) clandestinas (porque se encontraban fuera del alcance del resto de la administración pública, generando un circuito alternativo) y con relativa autonomía operativa (coordinación y autosuficiencia). Sin embargo, la actuación represiva también dejó sus marcas en las estructuras burocráticas estatales⁷.

¹

⁴ El Estado es también un sistema legal en tanto entramado de reglas que penetran y co-determinan las relaciones sociales. Las facultades que el Estado le asigna a las burocracias se expresa en la gramática del derecho (O'Donell, 2008)

⁵ Véase Armony (1999).

⁶ R. S. O. y otros s/ privación ilegítima de la libertad, tormentos, homicidio, 2004.

⁷ Siguiendo al EAAF (2004), el Estado no sólo monopoliza la fuerza sino también la información, cumple funciones de registro de los momentos fundamentales de la vida de un individuo como el nacimiento y la muerte. En este sentido, durante la dictadura, coexistieron dos tipos de desaparición: la desaparición "completa", en la que un sector especializado clandestino del Estado realizaba todos los pasos para su consumación; y la desaparición "incompleta" donde el imperativo burocrático fue registrar pero no identificar (NN) a partir de una forma particular de disposición de los cuerpos realizada por las estructuras burocráticas oficiales. Sin embargo en la primera forma también intervienen elementos del Estado burocrático, como los pedidos de "área libre" necesarios para los secuestros, las denuncias ignoradas, los "vuelos a ninguna parte" y los burócratas concientes de su "rol ocultador".

Al analizar el caso de la utilización de la morgue judicial por las FFAA durante la última dictadura militar argentina, Sarrabayrouse (2011) afirma que la implementación "en forma paralela y complementaria a la represión clandestina, de un orden legal de facto" implicó "una de las formas en las que los agentes de la dictadura se montaron sobre una estructura institucional preexistente, aprovechándola conforme a sus propios objetivos y 'necesidades'". Desde esta perspectiva se resalta con mayor claridad la articulación de las dos dimensiones en juego: la represión clandestina se montó sobre una estructura institucional vinculada a un orden legal de facto.

Estas particularidades imprimirán su marca en las formas de activismo desplegadas por APM, en la manera en que se combinarán las presentaciones jurídico-administrativas, la activación de relaciones personales y las prácticas informales de búsqueda.

La gesta: de Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidas a Abuelas de Plaza de Mayo

Existe una trilogía de libros institucionales de Abuelas que relatan la historia de la asociación, que constituye uno de los puntos de partida de análisis documental a mi entender ineludible para reflexionar sobre la gesta de la asociación. Estos son *Botín de Guerra*, (Nosiglia, 1985); *Identidad, despojo y restitución* (Herrera y Tenembaum, 1989) y *Abuelas. 30 años de historia* (Veiga y Wulff, 2007). Cabe aclarar que estos no son los únicos textos elaborados como material de difusión de Abuelas, existen otros pensados fundamentalmente desde perspectivas disciplinares y campos profesionales específicos como la psicología, el derecho y la genética. Encontramos también una buena cantidad de libros testimoniales que podrían conformar parte del cuerpo documental a analizar, pero lo que interesa indagar en esta instancia es la forma de constitución de la asociación desde su propio relato colectivo.

Si bien se trata de producciones documentales y estilísticas independientes, los tres libros seleccionados tienen contenidos solapados, algunos trazos gruesos comunes y detalles, casos y cuestiones nuevas abordadas en cada uno. En ellos se registran los principales hitos públicos de la gesta institucional, así como algunos casos concretos que ilustran la tarea de Abuelas. De la reorganización de este rompecabezas surge la descripción que sigue.

Mi propia reconstrucción analítica de estos relatos, estará orientada a trascender los casos particulares, destacar el proceso que lleva de la búsqueda individual a la conformación de una organización durante la dictadura, dando cuenta de las formas de estandarización de ciertas prácticas y de alguna manera, de la creación de una especie de protocolo de acción; así como de los términos y sentidos fundamentales en los que las Abuelas han planteado la búsqueda y reclamo por la desaparición de sus nietos.

"Clara Anahí, mi chiquita, hoy es doce de agosto, es tu cumpleaños. Cumples cinco años, mi vida, y yo sólo puedo imaginarte... Hace cuatro años y nueve meses, oscuras fuerzas te llevaron. Eras apenas un bebé con batita rosa, con una boca grandota que reía y reía y unos ojitos espiones que buscaban ansiosos las caras de papá y mamá, para reír de puro llena de amor. Y cómo reías cuando yo te cantaba el arrorró ¡Tan desafinada como siempre! La familia, gozosa, opinaba que demostrabas muy buen oído y gran inteligencia".

(El espanto, el horror, aquel 24 de noviembre de 1976. Los tiros. La muerte... Y 'desapareciste'. Te llevaron solita. Tenías tres meses. El tiempo se detuvo. Nunca más la vida).

Te he buscado, mi Anahí, sin descanso. Por sobre el desgarrante dolor de mis muertes. Ignorando las armas, las amenazas y las injurias, te busqué un día y otro día y otro y un mes y muchos meses. Apretando los dientes. Quemándome las lágrimas. Con rabia y desesperación. Estallando el corazón pensaba en tu primer dientito, en tus primeros pasos. Crecías y yo debía encontrarte ya, ya mismo, enseguida.

Fui imaginando tus primeros vestiditos y tus muñecas y el jardín de infantes. Y no te puedo encontrar, mi chiquitita: 'Se ignora tu paradero'. Te compro muñecas, sabés? Las tengo en cajas que ya tuve que cambiar por otras más grandes. Se acumulan muñecas... y no te encuentro. Te busco sin descanso. Qué hicieron con mi bebita, con mi Anahí. ¿Dónde estás? Tengo que apurarme, tengo que encontrarte antes de que sigas creciendo lejos de mí, de lo que queda de tu familia. Todo mi tiempo y las energías que me quedan son para buscarte. Te encontraré algún día. Pero, por Dios, que sea pronto.

Debes ser alta como lo eran tus padres. Quizás te han cambiado la edad, quizás por eso empieces a ir al colegio demasiado pronto: en 1982, quizás. ¿Te habrán conservado el nombre? Te sigues llamando Clara Anahí o sólo Anahí. ¿O sólo Clara? Tu cabello seguirá siendo castaño oscuro y lacio –te decíamos 'Pelopincho'–. ¿Habrás heredado la miopía familiar? Tus orejas grandes, también heredadas, ¿no cambiarán?

Te encontraré, Anahí mía, no temas. Tu abuelita te reconocerá porque te lleva en la sangre. Eres hija de mi hijo muerto. Y tus ojitos, mi amor, quisiera tanto que no guarden la visión del horror! Que no haya quedado en tu interior el ruido de la metralla, el grito de muerte de Diana, tu maravillosa madrecita.

(Dios, si estás ahí, escucha. Diles que me devuelvan a mi nieta. Ayúdame a no odiar, porque no sé si son hombres o hienas los que me la llevaron indefensa, con su pañal y su batita rosa. Y a mi Anahí dile, por favor, que su abuelita está aquí, buscándola, arañando las puertas herméticas. Que la encontrará un día, que no tenga miedo. Díselo, por favor, para que no asome esa infinita tristeza a sus ojitos cuando está sola, cuando la roza el recuerdo lejano del total despojo).

Anahí mía, mi chiquitita, espera un poquito más, estoy buscándote. Mientras llego, sientes que te abrazo. ¿Oyes, no un solo corazón sino tres, latiendo juntos, bendiciéndote? Anahí, Anahí mía, Anahí nuestra, confía. Ya nos encontraremos. Confía en tu abuelita, que se ha convertido en acero para buscarte pero que volverá a ser nido y tibieza cuanto te encuentre, chiquitita mía" (Nosiglia, 1985:9).

Este texto, que podría considerarse casi como un himno a la búsqueda, es una carta escrita en 1981 por Chicha Mariani, primera presidenta de Abuelas. La misiva encarna sentimientos, valores, ideas fundamentales del activismo político-familiar de la organización, combinando ambas dimensiones de forma clara. Tiene una enorme potencia emocional. Aparecen las figuras de parentesco, mamá, papá, hijo, abuela, nieta fuertemente asociadas al amor, el abrazo, el nido, el corazón, la vida; pero también el dolor desgarrante, las lágrimas, la desesperación, la rabia, el espanto, el horror, producido por la muerte, las armas, los tiros, la metralla, ante lo que surge la apelación a la bendición de Dios. A esto se contrapone la búsqueda, elocuentemente expresada en la frase "arañando las puertas herméticas", y la fortaleza, la conversión en "acero", que ha implicado, evadiendo amenazas e injurias. Aparece entramada la fórmula burocrática "se ignora el paradero", usual respuesta de los recursos institucionales. Hay datos claros: el nombre y la fecha de nacimiento de la niña el 12 de agosto de 1976, su edad al momento de "desaparecer", categoría fundamental, las "oscuras fuerzas", refiriendo al operativo perpetrado por las FFAA y de Seguridad el 24 de noviembre de 1976. Estos elementos clave se combinan con la descripción física, todo orientado a la identificación de la niña: lo que vestía al momento del secuestro, cómo son sus orejas, su cabello, así como características probablemente heredadas de sus padres, altura, miopía...la sangre. El texto no sólo nos permite comprender aspectos fundamentales de la búsqueda allí expresados (parentesco e identificación, burocracias y religión), sino que también debe entenderse como una herramienta para la misma, tal como ocurre con otros documentos del organismo.

"Apelamos a las conciencias y a los corazones, de las personas que tengan a su cargo, hayan adoptado o tengan conocimiento de dónde se encuentran nuestros nietitos desaparecidos, para que en un gesto de profunda humanidad y caridad cristiana restituyan esos bebés al seno de las familias que viven la desesperación de ignorar su paradero. Ellos son los hijos de nuestros hijos desaparecidos o muertos en estos últimos dos años. Nosotras, Madres-Abuelas, hacemos hoy público nuestro diario clamor, recordando que la Ley de Dios ampara lo más inocente y puro de la Creación. También la ley de los hombres otorga a esas criaturas desvalidas el más elemental derecho: el de la vida, junto al amor de sus abuelas que las buscan día por día, sin descanso, y seguirán buscándolas mientras tengan un hálito de vida. Que el Señor ilumine a las personas que reciben las sonrisas y caricias de nuestros nietitos para que respondan a este angustioso llamado a sus conciencias" (Nosiglia, 1985).

Esta fue la primera proclama publicada en un diario para el día del niño en 1978 que marca la aparición pública masiva de las Abuelas Argentinas con Nietitos desaparecidos (Abuelas con mayúsculas). Vemos nuevamente los sentimientos que emergen, el corazón, el amor, la desesperación de las familias que lleva a la búsqueda; la suposición de una adopción, el llamado a la devolución de los niños o a que aportaran datos sobre ellos, apelando al imaginario religioso

a la caridad cristiana, a Dios, al Señor. A la vez, aparece la ley de los hombres, el universo de los derechos, la ignorancia sobre su "paradero". Comparándola con una proclama de 1982, vemos cómo se afinan progresivamente las categorías jurídicas y el debate político, ya que hablan no sólo de "violaciones a los DDHH", sino concretamente del "secuestro sistemático", de "campos secretos de detención", impugnando la teoría de la autoamnistía que sostiene que las desapariciones fueron "actos de servicio". Esto, sin abandonar por supuesto, el lenguaje del parentesco.

"Si el fin que persiguen esos siniestros personajes es que quede impune el secuestro sistemático de miles de personas, entre las que se encuentran centenares de indefensos bebés, arrancados de los brazos de sus madres para disponer de ellos, o de los que se agitaban en el vientre de las jóvenes que fueron llevadas a los campos secretos de detención, sepan que:

- 1) La historia no se escribe con mantos de olvido a las más graves de las violaciones a los derechos humanos;
- 2) Seguiremos reclamando la restitución de cada uno de los niños desaparecidos a sus legítimas familias;
- 3) Repudiamos el cínico informe que, bajo el nombre de "Actos de Servicio" pretende englobar desapariciones, torturas, muertes, secuestros de niños. Y que, seguramente, también busca la impunidad de actos como el que hoy nos afecta".

La organización surge a finales de 1977 por lo que antes de esta fecha todas las búsquedas fueron individuales. Aún después de su conformación, antes de acercarse a esta incipiente organización, la mayoría de los familiares ensayaron formas de búsqueda solitaria que muchas veces resultaron infructuosas y otras no⁸. La búsqueda colectiva e individual no fueron sin embargo modos excluyentes, ya que se dieron en muchos casos en forma combinada, y no sólo sucesiva. El miedo fue uno de los factores para no acercarse a Abuelas en un primer momento. Una de las primeras acciones emprendidas fue la de intentar activar relaciones personales de todo tipo, vinculadas al entorno del familiar: desde miembros de las FFAA y de Seguridad, pasando por curas, personalidades políticas, y funcionarios de todo tipo fueron entrevistados por los familiares, mientras otras veces las gestiones personales se realizaron a través de intermediarios, en ocasiones con el resultado esperado y en muchas otras no. De hecho varios niños fueron localizados de esta manera y no llegaron a nutrir los listados de Abuelas.

Tener que buscar a los/as niños/as fue algo que en un primer momento aparecía como inconcebible, inimaginable. Si la desaparición de personas como metodología represiva sistemática era una novedad, más aún la desaparición de los niños. Los mismos militantes de organizaciones político-militares se sorprendían ante el hecho, preparados como estaban – al menos en teoría - para ser perseguidos, encarcelados, asesinados.

A veces las propias madres secuestradas desde su cautiverio se comunicaban con su familia y decían que "estaban bien", lo que alimentó vanas esperanzas de un reencuentro. También abundaron las falsas promesas: que tenían que esperar que "terminara el mundial", que a los seis meses o en un año se los entregarían o que liberarían a la madre, que "no había cargos graves", que la harían pasar por "loca" para entregársela junto a la nena...pero que debían callar, "ganarse su confianza". Y las familias esperaban, tejían ropa para el recién nacido que les sería entregado. "Dejar de esperar" que aparecieran, de pensar que podían estar "perdidos", o que sus madres serían legalizadas, que no era que a los niños no los encontraban porque ellas no sabían buscar. La aparición de dos hermanos en 1979 marcó un punto de inflexión en este sentido: habían sido secuestrados con sus padres en Buenos Aires, abandonados en una plaza y luego adoptados en Santiago de Chile: no habían sido entregados a sus familias. Los familiares empezaron a recibir también otros testimonios de los sobrevivientes de los CCD, transmitiendo el mensaje de las madres secuestradas: hay que buscar a los niños.

Así, tuvieron la certeza de que eran separados de sus padres, que los niños también eran "desaparecidos", y que no querían entregárselos por más que los reclamaran. Fue parte de un

-

⁸ Véase Villalta (2012).

aprendizaje doloroso. La respuesta fue la práctica activa de búsqueda, postergada en muchos casos, por estos supuestos falsos. A medida que buscaban a sus niños, los familiares veían que no eran los únicos, que cada vez había más Abuelas y tomaban conciencia de la dimensión colectiva del problema, a la vez que paliaban la soledad y encontraban consuelo en el dolor compartido, y encontraban la fuerza para lidiar con las mentiras, las burlas, el maltrato y la complicidad de tantos.

Hablamos de "familias", pero las actoras protagonistas de estas prácticas fueron las Abuelas, un grupo heterogéneo de mujeres. Los jóvenes, padres, madres, tíos de los niños por lo general estaban siendo perseguidos, tuvieron que exiliarse y en todo caso eran sospechosos por su propia juventud. Esto no significó que no fueran perseguidas. A Estela de Carlotto le enviaron a la escuela donde era directora a un maestro policía, otro agente fue a verla para interrogarla, le pintaron junto a otras Abuelas, en 1982, "madres de terroristas" en las paredes de sus casas y trabajos. De hecho hubo abuelas secuestradas, posteriormente liberadas en algunos casos y en otros no. Frecuentemente, tenían que intentar realizar los trámites a través de otros familiares, amigos y conocidos. La búsqueda era un trabajo en sí mismo, por lo que se dificultaba trabajar y buscar, por lo que muchas dejaron de hacerlo.

Al principio algunas reclamaron sólo por los adultos, en este proceso se fueron dando cuenta de que también tendrían que pedir por la criatura por nacer o ya nacida, sin saber o creer que pudiera haber nacido, o el sexo siquiera. Otras separaron la búsqueda de los adultos de la de los niños, comenzando por estos últimos, suponiendo que a ellos nadie podría acusarlos de "subversivos", que podrían "ablandar los sentimientos de los militares" y reclamar luego por sus padres.

"Madres" nació como organización con 14 mujeres el 30 de abril de 1977, cuando hicieron su primera pequeña manifestación en la Plaza de Mayo, un sábado, con el objetivo de ir reclamarle a Videla por la aparición de sus hijos. Luego, comenzaron a juntarse todos los jueves a la salida del Ministerio del Interior, donde iban a presentar sus denuncias (los viernes no porque era "día de las brujas", los lunes tampoco porque era el día de lavar la ropa...). Al principio se colocaban un clavito en la solapa para identificarse y luego un pañal. Allí mismo armaban y firmaban cartas y petitorios. Participaron de una concentración el 14 de octubre de 1977, cuando entregaron uno de ellos ante la Comisión de Asesoramiento Legislativo en el congreso, que resultó en 400 detenidos, incluidos curas y corresponsales extranjeros. Realizaron los primeros habeas corpus colectivos por 158 desaparecidos. En estos eventos fundantes participaron las abuelas antes de conformar su propia organización.

Abuelas en particular, se gestó en cambio en un juzgado de menores, ¿dónde si no buscar a un niño desaparecido? Una asesora de menores, Lidia Pegenaute le recomendó a Chicha Mariani que visitara a Licha de la Cuadra y le dio la dirección, le dijo que estaba "demasiado sola". En ese juzgado de La Plata se fueron encontrando con otras. Y esos encuentros se multiplicaron en otros juzgados mientras esperaban por un pedido de audiencia, en comisarías, en las colas en los ministerios y demás. El boca a boca empezó a funcionar.

Se suponía que los niños NN que llegaban a los juzgados serían entregados en adopción, como en los primeros casos resueltos (no se localizó ningún niño en ese período que hubiera sido inscripto como hijo propio) Como tales recorrieron todos los juzgados civiles de la capital federal y los de menores.

La acción que las constituyó más formalmente fue en la ronda de los jueves de las Madres, cuando quedaron para reunirse ese sábado 22 de octubre, las 12 fundadoras (que coincide con el

_

⁹ Si bien la historia de Abuelas se enmarca en la de las Madres, ésta ha sido ampliamente documentada y analizada, por lo que interesa destacar las particularidades de la búsqueda de los nietos/as, muchas veces diluidas u opacadas en el proceso general. Así y todo, y si bien los demás organismos no buscaban niños, siempre siguieron elaborando documentos comunes y algunos colaboraron con las investigaciones de las Abuelas, así como otros actores, curas, agentes estatales, etc.

cumpleaños de su presidenta desde 1989, proclamado posteriormente Día del derecho a la identidad) en La Plata y Buenos Aires. Siguieron yendo todos los jueves a Plaza de Mayo.

Al principio fue difícil pensar dónde empezar buscarlos, todo era nuevo, no sabían nada, y jugaba mucho la intuición y creatividad. Su primera reunión fue en Plaza Retiro donde armaron una lista de los casos registrados hasta el momento y de personalidades para interpelar, la primera carta fue al papa Paulo VI. Siguieron reuniéndose en lugares públicos: estaciones de tren, pero también cafés, confiterías como Las Violetas, simulando cumpleaños o picnics...La primera acción significativa fue reunirse en Plaza San Martín en noviembre, junto a otros familiares, para entregarle su documento individual al Secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance.

Empezaron de a poco a incorporar trucos de la clandestinidad para evadir la persecución: "las chicas" eran las madres, los "cuadernos" o las "flores" eran los niños, el "señor blanco" el papa, las "tías viejas" eran ellas, y así elaboraron otros códigos y contraseñas para comunicarse. Cuando se juntaban en sus casas particulares no fumaban, hablaban en clave y susurrando, lo mismo por teléfono. Bajaban varias estaciones o paradas antes, tomaban un taxi, caminaban varias cuadras.

Comenzaron así a intercambiar experiencias y peticionar juntas porque por separado no les respondían. Cada caso era todos los casos, tenían similitudes. Al principio las notas y cartas conjuntas se firmaban entre todas, pero individualmente y cada una redactaba su propio documento. Una de ellas decía que escribió cientos de cartas, que tenía 59 años y escribió más cartas en ese tiempo que en los 50 años precedentes... les escribió a todos, "hasta a la reina de Inglaterra". Tenían una sola máquina de escribir en la que tipiaban con un solo dedo. Todas las tareas eran comunes.

Alrededor de 1978, afinaron la "metodología" y armaron una "carpeta" o "dossier" con todos los casos con fotos y la enviaron a centenares de personas dentro y fuera del país (Véase en el próximo apartado). Cada una era armada de acuerdo al interlocutor, para impactarlo y comprometerlo, incluían certificados de estudio, comunión, fotos de bebé con la leyenda "busco al hijo de Laura que se debe parecer a ella". Tenían que demostrar además que sus hijos no eran "terroristas" sino militantes, con una vida "normal", personas de carne y hueso.

Ya en 1978 se llamaban Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos. Se forma la primera comisión directiva, cuya presidenta fue Licha de la Cuadra. Los familiares que se sumaron en 1978 ya encontraban un camino recorrido, una estructura que los contenía.

A fines de 1979 toman el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo porque así se las llamaban en todas partes, especialmente el periodismo internacional¹⁰. Asume la presidencia Chicha, porque Licha viaja a Italia y no puede volver. La primera "tesorera" fue Rosa Roisinblit, porque cuando recibieron la primera donación, ella contaba con una caja de seguridad. Recién el 9 de septiembre de 1983 se labraría el acta constitutiva de la asociación civil: "Pasado el tiempo y ante la persistencia de nuestro estado de despojo, a pesar del incesante reclamo, hemos resuelto constituir la asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo".

De a poco Abuelas se fue tornando "interdisciplinaria". Para 1982 ya encontramos "equipos" diferenciando las funciones: el "equipo de filiación" conformado por médicos, genetistas y antropólogos; el "equipo psicológico", que empezó con un psicólogo que se acercó solo para colaborar; el "equipo jurídico", con los abogados voluntarios que empezaron a preparar causas conjuntas, a tomar declaraciones a las abuelas y a armar "estrategias" para la democracia.

El equipo de "prensa y difusión", hacia 1982 y 1983 empezó con el armado de carteles para marchas y actos públicos, participando el 10 de diciembre de 1982, Día de los Derechos Humanos, de la primera marcha de la resistencia. También se elaboraron afiches callejeros con las fotos de los niños secuestrados; se siguió con la conformación de un archivo fotográfico y de recortes de diarios. Se multiplicó su participación en congresos, seminarios y conferencias para

¹⁰ Esta transformación es un buen ejemplo del juego de auto-atribución y alter-atribución que hace a la conformación de identidades sociales (Penna, 1992).

difundir la problemática, movilizar apoyo y enriquecer las herramientas de búsqueda, tanto en el país como en el exterior.



(Marcha de las Pancartas. "Archivo Fotográfico Abuelas de Plaza de Mayo / Fotógrafa: Alicia Sanguinetti")

Pero el primero que existió desde que una abuela empezó a buscar a un nieto fue el "equipo de investigación", aún sin ser así llamado claro está, encargado de la búsqueda y localización de los nietos. Desde el principio, ya en las rondas les pasaban papelitos con datos, direcciones, nombres, etc. Hacia 1980, empiezan a recibir denuncias por teléfono, por carta, personalmente en sus casas, o en lugares escondidos a altas horas de la noche. También cartas de exiliados traídas por intermediarios con información sobre niños desaparecidos y embarazadas. Esto era leído por ellas como "apoyo popular", la "solidaridad de nuestro pueblo", inicios del a activación de una trama social resquebrajada, pero no totalmente destruida. Abrían nuevas "carpetas": empezaron a pedir a las abuelas que se sumaban partidas de nacimiento, certificados de embarazo, armaban árboles genealógicos. En suma, estaban armando un "banco casero de datos". Para 1983 Abuelas recibía cientos de denuncias.

Fueron forjando una verdadera metodología o método de búsqueda. Empezaron a procesar datos, primero con un cuaderno y en clave; con ficheros por triplicado que escondían en lugares secretos. Se relacionaba la edad del chico denunciado con los de los niños desaparecidos y las mujeres embarazadas.

Las tareas detectivescas fueron las prácticas informales más emblemáticas en la conformación de la institución, y se realizaban en simultáneo con los reclamos institucionales. Se analizaban las denuncias acercadas por la gente. Tras consultar sus todavía rudimentarios archivos, empezaron a chequear la información, dato por dato empíricamente. Hasta 1984 este equipo estuvo sólo formado por abuelas, no se podía incorporar cualquier voluntario, era el más protegido y secreto, dada la información preciosa y confidencial que se manejaba, eran "investigaciones reservadas". Había dos tipos de investigaciones que muchas veces se cruzaban y combinaban, como dos puntas de un mismo hilo. Una que tenía que ver con la reconstrucción del secuestro del niño. A veces la partida de nacimiento era el punto de partida para investigar, sobre todo si los familiares no conocían el último domicilio del grupo familiar, se suponía a modo de hipótesis, como inicio de un ovillo, que el secuestro se había producido en ese lugar. Las fotos, los anónimos que comunicaban el secuestro, los relatos de sobrevivientes, exiliados, aportaban datos fragmentarios e imprecisos, planos y referencias vagas, que constituían el material cotidiano de la búsqueda.

También se trataba de trascender las resistencias de los vecinos, y se les pedía información, ya que eran testigos de la detención, algunos de los cuales habían incluso tenido temporariamente al niño, usualmente entregado por las Fuerzas de Seguridad, y en algunos casos se había quedado con él, o lo había entregado a un juzgado o a terceros...las criaturas circularon de mano en mano a través de una intrincada red social compuesta por miembros de las FFAA y de Seguridad, religiosos, funcionarios y civiles particulares, especialmente por comisarías y juzgados de menores. Todo esto da la pauta de la amplia gama de dificultades que tenía el trabajo concreto de búsqueda, más allá de la falta de respuesta en distintos ámbitos.

La otra pata de la investigación tenía que ver con las denuncias realizadas por la gente sobre supuestos hijos de desaparecidos. El contenido de las denuncias tenían que ver con señas particulares de los niños presuntamente "adoptados", o "hijos de desaparecidos", datos sobre los "padres", si había vinculación con FFAA o de Seguridad, nombres, escuela a la que concurría el niño, direcciones. Para chequear esos datos y seguir las pistas aportadas, se realizaron creativas acciones para disimular el verdadero objetivo, tomando auténticas medidas de seguridad para no ser percibidas por la policía ni por las familias investigadas que sabiendo que les pisaban los talones, ponían custodia a los niños, se mudaban e incluso se fugaban del país. Para averiguar el nombre de alguien que acababa de fallecer pidieron que les abrieran una bóveda para poder rezar; otra se internó en un psiguiátrico; se hicieron pasar por una campesina, por una enfermera, por una empleada doméstica; por vendedoras que promocionaban artículos para bebés. Pasaban por los domicilios a observar a los niños, se sacaban fotos con teleobjetivos mientras se simulaba la rotura de un auto, un paseo casual o la compra en una verdulería. Se charlaba con maestras o directoras de escuela, e incluso con los niños a la salida. Pasando frío y demás penurias en los barrios en los que no había siguiera un bar para refugiarse. Cambiando la ropa, los peinados para no ser reconocidas o yendo casi todos los días para que la gente se acostumbrara a su presencia. Rastreaban geográficamente la zona, tratando de armar rompecabezas de datos fragmentarios e imprecisos. Se elaboraron también verdaderas "técnicas" acercamiento para establecer contactos con las familias que supuestamente tenían a los niños. Se activaba la red social del barrio en el que estaba la familia investigada, contactando a los "afectados por la represión de la zona". Se realizaban auténticos seguimientos de personas y autos, y vigilancia para obtener más datos, registrar datos, horarios, nombres. Así se trataba de averiguar todo lo Muchas veces debieron "recomenzar el camino" o sea, posible sobre el grupo familiar. redireccionar las investigaciones, empezando desde cero, luego de meses u años de trabajo.

Colocando en perspectiva histórica este período de alrededor de siete años podemos afirmar que partiendo de aquellas formas de búsqueda individual, en la labor colectiva, poco a poco fueron tomando más conciencia de lo que ocurría, aumentaban su politización, su hermandad, iban forjando criterios de acción y trascendiendo las primeras "aristas anárquicas" de sus primigenias formas organizativas (Nosiglia, 1985). A la vez, eran cada vez más activas, más numerosas, con más gente participando, lo que les permitía trabajar varios casos a la vez. Se multiplicaba así la diversidad de recorridos, presentaciones y trámites conjuntos, de a poco "descifrando los laberintos de la burocracia". Las Abuelas eran cada vez más conocidas, la movilización de la trama social se realizaba progresivamente a mayor escala, especialmente y en un primer momento en el exterior, pero a medida que se debilitaba la dictadura se llegaba a concitar el apoyo y la solidaridad de partes más y más numerosas de la sociedad, tal con lo demostraban las denuncias recibidas. Iban tomando identidad propia como organización, diferenciándose de las Madres simultáneamente. Fueron logrando tener su propio espacio de trabajo paulatinamente, de reunirse en lugares públicos, pasaron a ocupar un cuarto prestado por las Madres, y terminaron por tener su oficina particular. El proceso de crecimiento, formalización del grupo en una Asociación Civil con comisión directiva y funciones diferenciadas en autoridades y equipos específicos, tuvo su correlato en la decadencia simultánea de la dictadura entrando en la década de 1980 a partir de sus grietas internas y la presión internacional, profundizándose con la Guerra

de Malvinas en 1982. No casualmente fue en 1979 y en 1980 que se dieron los primeros encuentros con los nietos apropiados.

La "carpeta madre"

Las prácticas de búsqueda involucraron una gran diversidad de trámites, la interpelación de centenares de personas, grupos e instituciones, que se plasmaron en sus documentos institucionales.

Adentrándonos en el Archivo de Abuelas, podemos profundizar y precisar algunas de las descripciones generales presentes en los libros, para luego interpretar con una perspectiva más amplia un documento particular, la "carpeta madre", que nos abrirá otro mundo de prácticas y sentidos específicos. Todo lo anterior nos permite dar cuenta de cuál fue el lugar de estos "trámites", el contexto general en el cual se presentaron, en el marco del proceso general de búsqueda.

Es necesario realizar algunas precisiones previas para poner en perspectiva el análisis que sigue. Algunos familiares no llegaron buscar a sus niños durante este período. Una de las razones principales fue que hubo familias literalmente arrasadas por la dictadura. Poniendo por ejemplo un caso, dos niños "desaparecidos" tenían no sólo a su madre desaparecida y su padre preso, sino también, un tío que había sido detenido y luego liberado con derecho a opción, y así exiliado, con su mujer también presa, y otra tía asesinada con su marido desaparecido. Los abuelos maternos de los niños sabían que estaban siendo vigilados. Por otro lado, agentes policiales les dijeron que los chicos estaban en una "guardería militar", que pronto los llevarían con ellos si podían criarlos, pero nunca volvieron. Si buscaban, temían perjudicar a sus hijos presos y entorpecer la recuperación de sus nietos (Archivo APM). Estos miedos no sólo por sí mismas sino también por sus otros familiares tenían así anclajes reales, sabían que eran seguidas, filmadas, que pretendían infiltrarlas. Algunas de ellas estuvieron detenidas incluso junto con sus hijos, hubo sobrevivientes pero también otras que nunca aparecieron, en el proceso de búsqueda. Lo mismo el padre de una pequeña desaparecida con su madre, quien junto a su abuela la buscaban fue detenido y se halla desaparecido. Por otro lado, había que hacerse cargo de los niños pequeños cuyos familiares habían desaparecido o estaban presos y que complicaban la trabajosa búsqueda. Los temores también se acrecentaban al ver que algunas personas, por ejemplo enfermeras y parteras que dieron datos sobre nacimientos clandestinos también fueron secuestradas.

Otros debieron exiliarse y no pudieron hacer la denuncia inmediatamente. En un caso se combinó esta situación con el hecho de que la otra rama de la familia no quiso denunciar la desaparición del niño por hallarse en las antípodas ideológicas de la pareja desaparecida y por lo tanto en desacuerdo con su participación en una organización político-militar. Así, pasó mucho tiempo hasta que un tío pudo realizar la denuncia correspondiente. En este caso excepcional, el niño había quedado en manos de compañeros de militancia, cuyo apellido ignoraban, por lo que se acercaron a APM sin lograr identificarlo, dado que no había denuncia familiar. También recurrieron a otros organismos de DDHH, y luego fuera del país.

Este fue de hecho uno de los elementos que condicionaron y caracterizaron el trabajo de búsqueda: la naturaleza fragmentaria de los datos por las condiciones de clandestinidad de los militantes, entre los compañeros, pero también de las parejas formadas en ese contexto de cara a sus familiares. Se contaba con datos vagos, como la provincia de origen, y a pesar de hablar e incluso conocerse con la familia política se ignoraban las direcciones o teléfonos para localizarse, e incluso nombres y apellidos, por cuestiones de "seguridad". Por ejemplo, un familiar "testimonia acerca de la desaparición de X y de su compañera Y, de quien desconoce el apellido..." (Archivo APM). Por eso muchas familias fueron "separadas por el terrorismo de estado" porque no se conocían, perdieron contacto, o simplemente tenían miedo. Con el advenimiento de la democracia

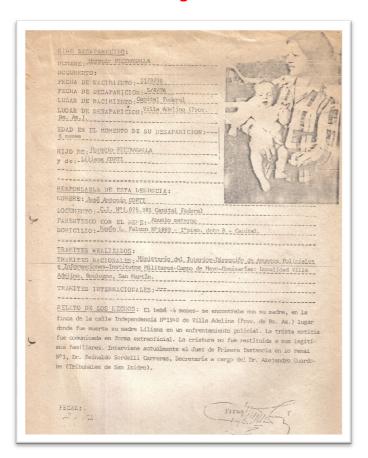
muchas de ellas se reencontraron, con la intermediación de Abuelas, incluso algunas que vivían en otros países. Esto fue posible gracias a la colaboración de organismos locales y el rastreo de la documentación existente.

Del embarazo y el parto los familiares se enteraron a veces cuándo y dónde fue, tal vez el sexo, por los testimonios de sobrevivientes en el exterior del país que pudieron salir durante la dictadura. Tal como lo expresara una de las abuelas: "Éramos despojos que vivíamos hablando en silencio, llorando en silencio y buscando niños sin nombre, sin conocer su sexo, muchas veces sin la seguridad de que hubieran nacido" (Herrera, 2001).

La depresión o el desánimo permanente o transitorio también dificultaron la búsqueda. Según la carta de un joven padre, su madre, abuela del niño desaparecido, no puede tomar contacto con la organización a pesar de "admirar el trabajo de búsqueda", ya que luego del encarcelamiento y liberación de su hijo parece haber construido un "muro de silencio" (Archivo APM).

De esta manera, no todos los familiares pudieron buscar inmediatamente durante la dictadura, o por sí mimos, a los niños, por distintas razones, delegando la tarea en la Organización, que buscaba a todos por igual. Dentro de esta "metodología" elaborada por Abuelas lo ideal era que el familiar participara, pero no siempre era posible. Es por eso que son frecuentes los agradecimientos de los familiares que no participan activamente por el esfuerzo por el colectivo de niños buscados: "Sé que *vuestra labor es trabajosa*, dura, no grata pero nuestros hogares necesitan un oído receptor a tanto dolor en el que aún los más pequeños de nosotros no son ajenos. Dios ilumine vuestros corazones..." (Archivo APM).

Por ello, la denuncia sobre la desaparición de un niño o una embarazada, que constituyen en su conjunto lo que Abuelas dio en llamar la "carpeta madre", representa la cristalización de la superación de todos esos obstáculos, el primer paso para la búsqueda colectiva y pública, delegada o no. En estos documentos estandarizados se asentaron los datos básicos de la búsqueda y fue la herramienta de trabajo basal, tanto para uso interno como para difusión, ya que era entregada a distintas personas e instituciones a las que se les solicitaba información o colaboración en la tarea. Parte de una táctica "madre" de futuras estrategias jurídico-políticas.



Las características de estas denuncias que serán presentadas a continuación corresponden a una descripción de orden general, que no se dio en forma completa en todos los casos. El abordaje sistemático de estos documentos, caso por caso, permite relevar particularidades y regularidades de las acciones emprendidas.

§Titulados con una o más de estas categorías "testimonio", "denuncia", "niño desaparecido", "caso", "víctima" o "persona desaparecida", en estos documentos se registran los siguientes datos:

§Fecha de la denuncia: la mayoría se registra a partir del año 1980 (hasta nuestros días) Esto es así porque la mayor parte de los familiares se acercan una vez avanzada la dictadura, más allá de las 12 abuelas fundadoras; por las razones antes aducidas, miedo, fracaso de la estrategia individual, acercándose a Abuelas para intensificar la búsqueda, y resquebrajamiento de la dictadura.

§ Responsable de la denuncia o testimoniante: es por lo general alguno de los abuelos de los niños, los tíos, tíos abuelos y en casos excepcionales bisabuelos, padres o aún más, madres. Aparecen también parentescos como "hermana política" en vez de cuñada, "en su carácter de madre y abuela". Además encontramos amigos o compañeros de militancia o cautiverio de los padres.

§ Lugar de realización de la denuncia: a veces es fuera del país, por el exilio de los familiares. En el caso de los padres de una niña presos y exiliados, le otorgaron un poder a Abuelas para realizar trámites vinculados a la búsqueda, a partir del labrado de un acta que las colocaba en el lugar de apoderadas. Supieron de la niña a través de una exiliada en Suecia, antes de que su madre pudiera presentarle los datos concretos, cuando Abuelas realizaban una gira por Europa. § Hijo de...y de...: se registran los datos centrales de los padres del niño, ocupación o profesión,

§ Hijo de...; se registran los datos centrales de los padres del niño, ocupación o profesión, estudio, edad, lugar y fecha de nacimiento. Puede ser que los datos del padre estén totalmente ausentes por ser éste desconocido, o por otras razones particulares.

Los datos centrales corresponden al niño y/o la embarazada desaparecida (en algunos casos se conjugaron las dos situaciones):

§ Nombre: si se trata de un niño nacido (aunque a veces se ignoraba el apellido que llevaba).

§ Fecha y lugar de nacimiento; edad al momento de la desaparición: esto podía ignorarse (a veces podía ser sólo el mes y el año y la localidad, provincia o país). En el caso de las embarazadas se registran los meses de gestación, la fecha probable de parto y el médico que controló el embarazo. También se consigna el lugar de nacimiento cuando éste se conoce (o una conjetura: "es más que verosímil, atento a los meses de embarazo, que M.L. de L. habría dado a luz un hijo en un instituto donde habría sido trasladada desde su cautiverio") de una forma más o menos imprecisa a partir de relatos de sobrevivientes ("cárcel clandestina situada en Banfield") y la fecha (según testimonio de una persona liberada, de fecha XX fue vista y pudo saber que el 27/12/77 dio a luz) e incluso el sexo del niño o niña, el peso y el nombre puesto por sus padres (en cautiverio o aquel transmitido previamente a sus familiares, por ejemplo, "Lucía por ser nombre de bisabuela paterna"), si fue hubo una cesárea o parto natural. Aún más excepcional es el caso de una pareja que recibió una carta de su hija quien les decía que había tenido una nena de nombre Laura, de la cual había sido separada para enviársela a ellos, sus abuelos maternos. Sin embargo, ellos nunca tuvieron noticias de la niña ni de su hija y marido ("Cómo pudo mandar esa carta es una cosa que todavía nos preguntamos...").

§Fecha y lugar de desaparición; "relato de los hechos" o "informaciones recogidas": aquí suele consignarse el último domicilio conocido del niño o su madre, cuándo recibieron las últimas noticias los denunciantes, sea una carta, llamada o encuentro. Especialmente se registra lo que se pudo saber sobre las circunstancias del secuestro, la fecha precisa o aproximada en meses, el lugar, la hora, quiénes intervinieron. A veces todo esto es impreciso ("dos torinos blancos..."). Se registra información sobre el cuerpo en caso de asesinatos, si fue o no entregado, etc. Se suma cualquier otro dato conocido como que los secuestradores llevaron un bolso de ropa para los niños o se manifiesta no saber nada ("No se tienen detalles del procedimiento"). Las agresiones posteriores sufridas por las familias también suelen registrarse ("sucesivos allanamientos..."). En esta categoría se agrega también toda información que no entra en los demás ítems predeterminados o se profundizan distintos puntos. Se explicita a veces que no hubo más información que esos – usualmente fragmentarios – datos y que no ha habido notificación "oficial" alguna sino que se trata de "versiones extraoficiales". En ocasiones no se tiene ningún dato sobre dónde o cuándo desaparecieron.

Se vuelcan aquí distintas versiones, si las hay. Entre ellas figuran aquellas de los diarios y de los vecinos, que no siempre coinciden. Por ejemplo, en un caso el comunicado del comando del jefe del ejército publicado manifiesta que la joven embarazada huyó tras el allanamiento y los vecinos que dijeron que fue sacada por las fuerzas de seguridad, herida, "envuelta en una sábana". La denunciante afirma que conociendo a su hija y por su avanzado embarazo, por las características de la casa y el gran despliegue de fuerzas considera que la segunda versión es la verdadera. Se hace referencia a la nota (19/9/79 Noticia diario *Clarín*).

Así también se deja constancia de los datos del grupo familiar conocido, registrando el incierto paradero de algunos de ellos como el exilio ("la abuela materna se encontraría en Europa, refugiada en Suiza o Italia" o su desaparición, especialmente de los niños, hermanos de aquellos buscados (por ejemplo que fueron entregados a sus abuelos por "personas de civil") incluidos los reclamos ante embajadas particulares.

§Los "trámites", "gestiones realizadas" o "recursos presentados": como cualquier otra categoría puede estar vacía y se supone que han sido realizados por el denunciante o su grupo familiar. Excepcionalmente figura un abogado en forma explícita.

- Hábeas corpus (con resultado negativo o rechazados);
- Autoridades militares, a veces con nombres particulares. Junta militar, Fuerzas Armadas (regimiento 121, comandante del I cuerpo del ejército, comandos generales del ejército, armada y aeronáutica, estado mayor conjunto, regimiento I, III de Tablada) o de Seguridad (Policía, jefatura,

departamento central de policía, jefe de la policía federal, jefe policía provincia de Bs. As, de localidades particulares), cárceles. Autoridades civiles; presidente de la nación; ministerio del interior con número de expediente; telegramas a altas autoridades de gobierno, sin respuesta.

- Juzgados de menores de distintas localidades, dirección provincial de protección al menor y la familia, "orfelinatos", "guarderías": esta es una de las particularidades en relación a la búsqueda de los adultos.
- Iglesias Obispados; vaticano...
- Hospitales; dirección general de cementerios...
- Otros organismos DDHH nacionales (8): familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, APDH, MEDH, Liga de los derechos del hombre...

§"Trámites internacionales" se distinguen de los "nacionales": OEA (Cidh), Naciones Unidas (colectivo AFUDE), Amnesty International, Cruz roja internacional...

Se adjunta también una variada serie de certificados de todo lo anterior que van conformando el archivo de cada niño y embarazada, aunque en algunos casos no hay registro documental alguno: cédula de identidad, credencial de la obra social, acta de matrimonio, fotocopia de la planta de pie y dedo, inscripción de nacimiento, libreta sanitaria, cintas grabadas de los niños y sus padres, mechones de pelo...

§Fotografías del bebé con los padres: no en todos los casos se cuenta con alguna. Además de las fotos de las madres y padres, se incorpora la del niño, pero si no hay o es muy borrosa, la de un hermano. Es esencial para identificar niños ya nacidos.

Considerando los documentos en tanto "campo de indagación" (Muzzopappa y Villalta, 2011), las denuncias de Abuelas nos permiten adentrarnos en la trama de relaciones, específicamente en la red de instituciones, interpeladas en la búsqueda de los niños y sus padres (las cuales recibieron estas mismas "carpetas"). Sugerentemente, las prácticas informales, como las tareas detectivescas, quedan invisibilizadas o subrepresentadas en relación a los trámites formales.

Estas denuncias posee el doble cariz de muchos documentos: expresan prácticas y relaciones que hacen a la búsqueda, y a la vez, constituyen una herramienta de búsqueda, que puede generar efectos concretos, desde la difusión de la problemática, hasta el hallazgo de un niño.

"Ficha": técnicas de identificación pre-genética

A principios de los años '80 las Abuelas se dan cuenta de que no es suficiente encontrar a los niños, sino que hay que demostrar ante la sociedad que eran los niños desaparecidos que estaban buscando, sus nietos. Por eso empiezan a investigar las formas de identificación posibles, pudiendo, a partir del período democrático, instrumentar el análisis genético, una de las herramientas de búsqueda más importantes dentro de su estrategia jurídico-política, porque era considerada válida para el poder judicial. Así también, se utilizaron técnicas de identificación forense para probar la existencia de un parto en un esqueleto perteneciente a las mujeres secuestradas embarazadas asesinadas.

Pero en la etapa dictatorial se barajó apelar a herramientas más exóticas como la "máquina de la edad", que intentaba recrear a partir de fotos de los niños cómo sería su aspecto futuro (inviable en principio por su costo, más allá de su efectividad), o más rudimentarias, como la identificación morfológica. Este es el tipo de información que encontramos en un documento de uso interno titulado escuetamente como "Ficha", diseñado con una serie de categorías predeterminadas a la manera de un cuestionario.

Los datos morfológicos indagados tienen que ver con el aspecto físico, la cabeza, los ojos, el color y aspecto de la piel (ej. Pecas), el cabello (ej. remolinos); cómo son las manos, las uñas, los huesos, los pies (ej. pequeños, anchos, el empeine alto); los dientes (ej. arriba separados) orejas (ej. forma del pabellón); e incluso, si es varón las características de los testículos (ej. subidos) o si es mujer las vulvas (ej. pegadas). Se incorporan rasgos muy específicos a partir de categorías

médicas: fontanela cerrada muy temprano o muy tarde; estrabismo; frenillo lingual; tortícolis desde el nacimiento; hernia inguinal; manchón preauricular... Se da cuenta de cómo fue creciendo el niño, su altura, peso (ej. redondita, pero sin tendencia a engordar). Además figura si tenía o no aros; si usó chupete; si fue circuncidado. Se registran las vacunas recibidas y sus marcas; si tuvo golpes y cicatrices; si tuvo problemas de salud (ej. respiratorios, hepáticos) o deficiencias físicas (ej. problema de párpado o del conducto lagrimal) así como cualquier otro rasgo particular (ej. tenía un lunar en una rodilla). Se indagan desde datos genéticos como el tipo de sangre, hasta las características del embarazo, del parto (si fue "normal", si usaron fórceps). Allí figuran también en forma sistemática los nombres de obstetras y pediatras, del establecimiento sanitario donde nació el niño y datos varios sobre la historia clínica. Se indaga sobre cualquier otro material guardado como cabello o dientes, así como otros rastros documentales que puedan contribuir a la identificación como estudios médicos, radiografías, registros dentales, huellas digitales, plantales (a sabiendas de que se transforman rápidamente y mucho) y especialmente, fotografías.

Se solicita la descripción de gestos habituales, hobbies, gustos o actitudes particulares del pequeño, por ejemplo "sonríe con un rictus hacia el costado derecho", o "dormía de panza", "no se ponía el dedo en la boca". Se asume así la continuidad en el tiempo de estas habilidades de los primeros meses u años de los niños o se supone que la localización será inminente.

También se pregunta a quién se parecía de la familia. En un caso también se describió al padre y a la madre: "El andar de ambos es correcto, sin tendencias a andar encorvados", lo que hace pensar en la hipótesis de la herencia de algunas características comportamentales. Así también se solicita el país de procedencia de abuelos y bisabuelos, su origen étnico o nacional. Se deja un espacio reservado para cualquier otro dato que pueda ayudar a la identificación.

En algunos casos muchos de estos datos son ignorados por los familiares incluso por los padres sobrevivientes presos al momento del parto. También juega el tiempo para borrar detalles ("cada día que pasa pierdo algún rasgo de su carita...").

Esta "técnica" presentó sus limitaciones en seguida, pero era lo único que hubo durante mucho tiempo. Una investigación llevada a cabo en 1978 dio la pauta de la precariedad de la morfología como forma de identificación. Las Abuelas siguieron una pista y movilizaron muchos recursos en la investigación de un niño pensando que podía ser uno de sus nietos a raíz de señas particulares muy precisas, como el pecho hundido, ceceo, color de piel y pelo, incluida una foto, pero no fueron más que casualidades de la genética, una mala jugada del azar.

Conclusiones y perspectivas

El objetivo de esta ponencia fue presentar los términos básicos de la discusión encarada en esta etapa de la investigación, mostrando algunos ámbitos de debate en los que se puede ubicar este trabajo. Así también, delineamos la historia mínima de Abuelas en perspectiva procesual a partir de su propio relato institucional, indispensable para dar marco y complementarse con el análisis de la "carpeta madre", primer documento-herramienta de lucha, que nos permite pensar a la vez la trama institucional social interpelada en la búsqueda de los niños, las técnicas y metodologías que conformaron las primeras tácticas organizacionales.

Es en la configuración de estas tramas de relaciones que se activará el poder reticular, producto de interacciones nuevas, circulando a través de las redes tejidas en el contexto de la dictadura, a través de los individuos que son constituidos en el mismo movimiento. Es en este sentido que se piensa la existencia y los "dispositivos de estrategia" (Foucault, 1983) de Abuelas a través de sus efectos reales, de sus mecanismos infinitesimales, sus operadores materiales, concretos, locales. Es esta una particularidad de los casos políticos de niños apropiados en lo que hace a la creación de una institución específica de búsqueda como es Abuelas. Será así que cobra sentido la expresión de que "los(as) ciudadanos(as) comunes y corrientes pueden levantarse contra la

injusticia y luchar"¹¹, que de alguna manera invierte el sentido de la banalidad del mal de Hanna Arendt, para expresar tal vez, de alguna manera, la banalidad del bien.

Las descripciones construidas, a la luz de las preguntas de la investigación y de las discusiones teóricas que determinaron su interés y pertinencia dan cuenta de las particularidades de este nuevo actor colectivo.

Este grupo de mujeres fue construyendo un problema social, una causa colectiva, un frente discursivo a partir de un proceso significativo activo, disputando sentidos tradicionales en un contexto nuevo, en un lugar subordinado en las relaciones de poder, en tanto mujeres, madres de "subversivos", con el objeto de cosechar el resultado material, el efecto real: la restitución de sus nietos. No lograron durante la dictadura en el país una posición hegemónica, pero sí lo harían a largo plazo, transformando culturalmente el campo de la infancia en la Argentina. Por eso en esta etapa despliegan su "arte" desde una posición de debilidad, "arañando las puertas herméticas" (Nosiglia, 1985).

¿Cuáles fueron esos sentidos movilizados en la lucha por la definición de categorías, de esquemas de clasificación y de formas de ver la realidad particular del país en relación a los niños apropiados? Se apeló a sentimientos, creencias, valores específicos para la activación de redes sociales y políticas, resquebrajadas por el terrorismo de Estado (Villarreal, 1985), que correspondieron, como adelantamos en la introducción, a dos universos simbólicos tradicionales, usados de formas novedosas.

Por un lado, se enarbolaron las categorías legales del derecho, que las define como organismo de DDHH, y que supone necesariamente su conformación en interacción con un Estado, de facto, pero Estado al fin, considerando que el sistema legal, el derecho es una de sus dimensiones constitutivas. La "carpeta madre" registra los "trámites", acciones que remiten en gran medida a entidades estatales, burocráticas, de la administración pública y el poder judicial, así como del poder ejecutivo y legislativo en general. Y así también, los derechos aparecen tempranamente en sus discursos públicos y en sus primeras acciones constitutivas. La conformación de un equipo jurídico específico da la pauta de cómo sus prácticas, que cristalizan formalmente en un área de la institución, se organizan y racionalizan en pos del reclamo institucional y las presentaciones jurídico – políticas. Partiendo desde la ignorancia del universo judicial como buenas profanas, fueron "descifrando los laberintos de la burocracia", construyéndose como organización a partir de la adquisición de saberes específicos.

También en este caso está presente la tensión universal-particular de las burocracias estatales que atraviesa los reclamos institucionales, las relaciones personales y las prácticas informales que conformaron parte de las tácticas organizacionales. Su especificidad durante la dictadura se expresa en el estallido de otras dicotomías como lo legal e ilegal, lo oficial y clandestino, para pensar en un orden legal de facto, que marcará las formas adquiridas por el activismo de Abuelas. Por un lado, las presentaciones formales apelan a aquel Estado legal oficial, ya sea en los habeas corpus presentados ante la Justicia, como en las presentaciones administrativas en el Ministerio del Interior. Por otro, las estructuras clandestinas también son interpeladas, usualmente sin trámite formal ante las dependencias de las FFAA y de Seguridad. Toman conocimiento de aquel inframundo de los CCD y se nutren de la información de allí proveniente para su lucha política. Esta aparente esquizofrenia estatal -el "paralelismo legal"- fue descifrado tempranamente por Abuelas sabiendo que el mismo Estado -en su complejidad y heterogeneidad- hacía desaparecer a sus hijos a través de la estructura clandestina, y lo negaba en la legal de facto, incluso formalmente, en los casos particulares (aunque Videla haya admitido las desapariciones de forma difusa). Trabajan también como una organización con este doble cariz: por un lado con manifestaciones públicas (presentaciones estatales, petitorios públicos, manifestaciones, rondas, etc.) pero por otro con prácticas secretas a la hora de las tareas detectivescas, de las reuniones de trabajo, de las conversaciones telefónicas, obligadas por la

_

¹¹ Director del centro de DDHH de la Universidad de California prólogo en Arditti (2000).

persecución sufrida. Abuelas se constituye como tal a raíz de estas prácticas, los trámites formales plasmados en las denuncias y las manifestaciones públicas, que juegan al nivel universalista, público, legal de facto; y con las prácticas informales, las tareas detectivescas, secretas, los anónimos o datos de los CCD. En suma, APM nace en su interacción con Estado, desde la desaparición de sus familiares, a través de la tarea de búsqueda e interpelación de los múltiples niveles y agentes estatales, hasta la democracia, cuando sus concepciones y prácticas cristalizarán en leyes, dependencias administrativas y judiciales, a pesar de lo cual nunca dejó de ser interpelado. Esto tiene que ver por supuesto, con la definición misma de DDHH, aquellos derechos civiles y políticos de primera generación que no pueden ser violados sino por el Estado. Si bien sus reclamos en términos de derechos es su dimensión de politización más evidente, este organismo de DDHH es un organismo de "familiares", que también se constituye como categoría política. Como en otros organismos similares, los sentimientos de dolor en tanto madres y abuelas se convierten en un motor para la construcción política, en tanto le otorga legitimidad y consenso al reclamo y le imprime un cariz particular a la acción social. Dentro de la eficacia simbólica de los sentidos, incluimos también los sentimientos. El hecho de que no todos los familiares guisieran o pudieran buscar refuerza la desnaturalización de la categoría del "familiar" como reducido a un vínculo de sangre: se trata de activistas políticas creadas por sus hijos desaparecidos. Se pone de manifiesto una vez más el carácter histórico del concepto de "familia". también en la concepción de las organizaciones políticas como "familias", en la socialización de la "abuelidad", al delegar la búsqueda del nieto propio en otras, al buscar el nietos de otras. La construcción familiar de la política es por eso la construcción política de la familia: los niños encontrados pasan a formar parte efectivamente de su familia gracias a la práctica política, es decir, la búsqueda. Se ve así, una vez más, la interacción y estallido de categorías tradicionalmente dicotómicas, las emociones vs. las razones, lo privado vs. lo público, entre otras, al verlas conjugadas en la acción social orientada a la localización de los nietos.

§

Las distintas instancias, personas, grupos e instituciones que se interpelan de forma combinada, en distintos órdenes, suelen estar presentes en todos los casos. Luego de la profundización de este panorama de conjunto, sucesivos trabajos podrían seguir líneas de indagación aquí delineadas de los distintos campos institucionales involucrados, para dar carnadura a los elementos aquí presentados y dar cuenta de las discusiones temáticas y teóricas específicas. Se podrán así estudiar las tácticas específicas orientadas a la búsqueda en cada campo particular: el jurídico, el burocrático, el internacional, el eclesiástico, el de las FFAA Y de Seguridad, el de los medios de comunicación, etc., a través de sus actores, documentos, prácticas y tramas de relaciones contextuales particulares, en su heterogeneidad.

Estos primeros pasos descriptivos y analíticos de las formas tácticas de acción de este grupo de mujeres durante la dictadura muestran los gérmenes y sientan las bases de los modos en los que se fueron diseñando y desplegando auténticas e innovadoras estrategias jurídico – políticas durante la democracia, por lo que son valiosos para su indagación en clave histórica.

Bibliografía

Alexander, J. (2000). Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas. Barcelona: Anthropos ("La preparación cultural para la guerra: código, narrativa y acción social").

Arditti, R. (2000) De por vida. Historia de una búsqueda. Buenos Aires: Ed. Grijalbo.

Armony, A. (1999) La Argentina, Los Estado Unidos y la Cruzada anticomunista en América central, 1977-1984. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Boltanski, L. (2000) El Amor y la justicia como competencias. Buenos Aires : Ed. Amorrortu.

Bourdieu, P. (1993) "A propos de la famille comme catégorie réalisée ", en *Actes de la recherche en sciences sociales*, pp. 32-36.

Calveiro, P. (1995) Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.

CELS (1981) El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumentos básico y generalizado de una política. COLOQUIO: "La política de desapariciones forzadas de personas" París, 31 de enero - 1o. de febrero de 1981.

Da Matta, R. (1980) *Carnavais, malandros e herois.* Río de Janeiro: Ed. Zahar. _____(1985) *A casa & a rua. Espaço, cidadania, mulher, e morte no Brasil.* Sao Paulo: Ed. Brasiliense.

De Certeau, M. (2000) La invención de lo cotidiano. Artes de Hacer (Tr. Alejandro Pescador), UIA/ITESO.

De Sousaa Santos, B. (1998) De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad. Siglo del Hombre Editores/Ediciones Uniandes, Bogotá (Cap. "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos", págs.. 345-367).

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (2004) "Sobre la importancia de la actuación del Estado burocrático durante el período de desaparición forzada de personas en la Argentina". Documento de trabajo para seminario interno, Mimeo, Buenos Aires.

Figari, C. y A. Scribano (2009) *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus, FLACSO.

Filc, J. (1997) Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Fonseca, C. y A. Cardarello (2005) "Derechos de los más y menos humanos", en TISCORNIA, Sofía y PITA, María Victoria –editoras- *Derechos humanos, Tribunales y policías en Argentina y Brasil*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires.

Font, E. (1999) "Confrontando los crímenes de estado. Poder, resistencia y luchas alrededor de la verdad: las Madres de Plaza de Mayo". *Criminología crítica y control social*, vol. 2, Rosario, Juris.

Foucault, M. 1983. "Lección del 14 de enero de 1976". En: *Microfísica del poder*. Madrid, Ed. La Piqueta.

Gledhill, J. (2000) El poder y sus disfraces. Barcelona: Bellaterra.

Goody, J. (1990) La lógica de la escritura y la organización de la sociedad. Madrid: Alianza.

Gorton, K. (2007) « Theorizing emotion and affect. Feminist engagements ». Feminist Theory vol. 8(3): 333–348, SAGE Publications, Los Angeles, London, New Delhi, and Singapore.

Grassi, E. (1993) "Redefinición del papel del Estado en la reproducción y cambios en el discurso sobre familia y mujer en Argentina", en GONZÁLEZ MONTES, S. – coordinador - *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, Ed. El Colegio de México, México.

Habermas, J. (1999) La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Paidós ("Las luchas por el reconocimiento: los fenómenos y los niveles de su análisis").

Hacking, I. (1999) The social construction of what? Cambridge: Harvard University.

Hemmings, C.(2005) « Invoking affect », Cultural Studies, 19: 5, 548 — 567.

Herrera, M. y E. Tenembaum (2001) [1989] *Identidad. Despojo y Restitución.* Buenos Aires: PROAMBA.

Jelin, E. (2007) "Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra". Cadernos Pagu, no.29, pp.37-60.

Jimeno, M. (2004) *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Colección Sede, Unibiblos.

Kant de Lima, R. (1995) *A policía da cidade do Río de Janeiro: seus dilemas y paradoxos.* RJ: Ed. Forense.

Leschziner, V. y S. Kuasñosky (2000) "Cultura y pobreza. Aportes para el estudio de la práctica de los sectores populares". *Cuadernos de Antropología Social Nº 11*. ICA – FFyL-UBA. P. 327-343

Lévi – Strauss, C. (1977) [1958] Antropología estructural. Buenos Aires, Eudeba.

Malinowski, B. (1971) *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje* II. Barcelona: Ariel. _____(1975) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Ed.Península.

Moore, H. (1996) *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

Muzzopappa, E. y C. Villalta (2011) "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". Revista Colombiana de Antropología. Volumen 47 (1), enero-junio. 13-42.

Nosiglia, J. (1985) Botín de Guerra. Argentina: La Página.

O'Donell, G. (2008) "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras". En: *Revista del CLAD* Nº 42, Venezuela, Octubre.

Penna, M. (1992) "O que faz ser nordestino". Identidades Sociais, interesses e o "escandalo" Erundina, Cortez Editora, Brasil. Traducción de V. Barreda, M. Lacarrieu y L. Lahitte, material de cátedra de la materia Antropología Social I, cát. Grimberg, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Pita, M.V. (2005) "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial" en: *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Antropofagia: Buenos Aires.

Rabotnikof, N. (2005) En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. UNAM,— Cap. I Los sentidos de lo público (27-47)

Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011) *Poder judicial y dictadura. El caso de la morgue*. Buenos Aires: Editores del Puerto, CELS.

Scheper-Hughes, N. (1997) *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Schuch, P. (2009) *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre, Brasil: Editora UFRGS.

Tiscornia, S. (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Veiga, C. y Wulff, G. (2007) *La Historia de Abuelas. 30 años de búsqueda. 1977 – 2007.* Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

Villalta, C. (2012) Entregas y secuestros. El rol del estado en la apropiación de niños. Buenos Aires: Editores del Puerto, CELS.

Villareal, J.(1985) "Los hilos sociales del poder", en *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

Weber, M. (2000) ¿ Qué es la burocracia? [en línea] http://elaleph.com.

Wright, S. (1998) "La politización de la 'cultura'". *Anthropology Today* Vol. 14 No 1, Febrero. Traducción de Florencia Enghel y revisión Técnica de Mauricio F. Boivin y Julieta Gaztañaga.